



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EXTERIORES EN
PARCELA DEL PABELLÓN RUBÉN RUZAFÁ**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	6 de noviembre del 2018
Licitación	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS DEPORTIVAS EXTERIORES EN PARCELA DEL PABELLÓN RUBÉN RUZAFÁ.
Importe	534.407,47 EUR..
Entidad Contratante	Alcaldía del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
Fecha de Presentación	26/11/2018
Clasificación	C-TODAS-3

GESTIÓN INTEGRAL. DESGLOSE DE TAREAS

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1.- Memoria de desarrollo del proyecto, las obras y propuestas para la mejora de la eficiencia de los trabajos: de 0 a 10 puntos.

Se deberá aportar una memoria que contenga información relativa al análisis del proyecto desarrollando y complementando (profundizando) aquellas facetas del mismo que se consideren especialmente relevantes como puedan ser: evaluación cuantitativa y cualitativa de las unidades de obra, estudios técnicos (lumínico, hidráulico, etc.), aspecto ambiental, etc.

Además, en cuanto a la fase de ejecución de las obras, se describirá el proceso constructivo haciendo alusión a todas aquellas cuestiones, incidencias o agentes que puedan retrasar, complicar o, en general, incidir sobre el mismo, indicando la forma prevista de proceder en cada caso para minimizar o eliminar su afección.

Del mismo modo, se hará alusión a la afección que, sobre su entorno, podrían producir las obras con indicación de la forma en la que pretenda evitarse o minimizarse la misma.

También se deberán proponer cuantas soluciones técnicas alternativas se consideren oportunas para obtener una mayor eficiencia constructiva y un mejor resultado de las obras desde el punto de vista de la optimización de los espacios, la convivencia de los distintos elementos urbanos y servicios, los acabados, etc.

Al objeto de establecer la puntuación se tendrán en cuenta factores como el nivel de calidad de la documentación, lo relevante e interesante de su contenido, la capacidad de anticipación a posibles inconvenientes en la fase de ejecución y previas, etc.

La extensión máxima del documento será de 12 páginas en formato A-4 y 3 páginas en formato A-3. El tamaño mínimo de letra a emplear será 11.

2.- Control de calidad: de 0 a 5 puntos.

Deberá presentarse el programa de control de calidad previsto, sin cargo para el Ayuntamiento, para los distintos materiales, construcciones e instalaciones, detallando las pruebas y ensayos, cantidad, momento de su realización, objetivo, entidad que lo va a realizar, etc. El programa vendrá acompañado de una valoración económica detallada y desglosada aunque en ningún caso supondrá coste alguno para el Ayuntamiento.

El importe mínimo del programa de calidad será el que se indica en el Pliego de Prescripciones Administrativas

Particulares a modo de porcentaje sobre el presupuesto del proyecto.

Al objeto de establecer la puntuación se tendrán en cuenta factores como el rigor, el detalle, la coherencia y el valor del programa de control.

La extensión máxima del documento será de 4 páginas en formato A-4 y 2 página en formato A-3. El tamaño mínimo de letra a emplear será 11.

3.- Programa de los trabajos y gestión del tráfico: de 0 a 10 puntos.

Deberá presentar cuanta documentación gráfica con memoria explicativa se estime oportuno para describir el desarrollo en tiempo y forma de los distintos trabajos proyectados justificando, entre otros, el plazo que se oferte, la gestión de tráfico rodado y peatonal prevista durante las obras, faseado, etc.

La puntuación se obtendrá atendiendo a la coherencia del programa, plazo ofertado, el desglose por actividades constructivas dentro de cada capítulo, los cálculos de rendimiento, estudios de tiempos, esquemas y planos explicativos de faseado y gestión que se adjunten, etc.

La extensión máxima del documento será de 6 páginas en formato A-4 y 6 páginas en formato A-3. El tamaño mínimo de letra a emplear será 11.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	1.800 €
Honorario a éxito	1.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma de la presente oferta incluye la exclusividad y confidencialidad en sus relaciones profesionales sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

6 de noviembre del 2018



Fado: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE